



La cultura
es de todos

Mincultura

Bogotá, 27 de agosto de 2019

Señora Ministra
CARMEN INES VÁSQUEZ CAMACHO
Ministerio de Cultura
Ciudad.

 La cultura es de todos	Mincultura	Fecha: 2019-08-28 10:33:16
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°		Radicado: MC0024412019
		
Remitente: Mariana Salnave Sanín : Destinatario: CARMEN INES VASQUEZ CAMACHO Tipo Tramite: Comunicación Oficial Interna Asunto: INFORME DE AUSTERIDAD EN Anexos: 10 FOLIOS		
		Folios: 1

Asunto: Informe de Austeridad en el Gastos Público del segundo trimestre de 2019

Respetada Señora Ministra Vásquez, reciba un atento saludo:

La Oficina de Control Interno realiza un seguimiento a la austeridad del gasto sobre comportamiento de los diferentes rubros e ítems que se establecen en los Decretos y Directivas Presidenciales, el presente informe es producto de los comparativos trimestrales entre vigencias que dan como resultado recomendaciones para ser tenidas en cuenta y cumplir con las medidas de austeridad impartidas por el Gobierno Nacional.

En este sentido, el objetivo del presente informe es la evaluación del comportamiento de los gastos de funcionamiento y su evolución en el segundo trimestre de 2019.

Quedo pendiente de cualquier inquietud o aclaración.

Cordialmente,



MARIANA SALNAVE SANÍN
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Helmer Antonio Silva Ladino, Contratista Oficina de Control Interno.

Copia: Dra. Luzana Guerrero Quintero, Secretaria General (E)
Dra. Luzana Guerrero Quintero, Coordinadora Grupo de Gestión Activa

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



I. AUSTRERIDAD EN EL GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2019

En los siguientes rubros se tuvo en cuenta lo determinado en el Artículo 86 del Decreto 2236 de 2017, la Directivas Presidenciales 001 de 2016 y 009 de 2018, así como la demás normatividad vigente en materia de austeridad:

1. GASTOS DE PERSONAL

1.1. Servicios Personales Asociados a Nómina: Se analizan los siguientes ítems en cuadros comparativos correspondientes al segundo trimestre de los años 2019 y 2018.

- Gastos de nómina general
- Planta de personal activo
- Plan de Vacaciones
- Supernumerarios
- Análisis de Horas Extras

1.1.1. Gastos por nómina general

El Ministerio de Cultura durante el segundo trimestre de 2019 presentó erogaciones por concepto de Gastos de Nómina por \$4.489.828.546 con una disminución del 2%, por valor de \$114.888.688 frente a lo pagado en el mismo periodo del año 2018, disminución acorde con las medidas de austeridad.

El concepto de "Otros" correspondiente a: Vacaciones en tiempo, Bonificación de Dirección, Primas de Vacaciones, Pago Gastos Representación, Bonificación por Servicios, nóminas adicionales del trimestre, muestran un incremento del 34% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, representado en \$235.598.685.

Por otro lado, la prima técnica obtuvo una disminución del 5% correspondiente a \$27.628.255 rubro que contribuyó con las medidas de Austeridad, ver Tabla No. 1.

¹ Otros: comprende los demás conceptos de la nómina tales como bonificaciones, incapacidades, vacaciones, primas, subsidio de alimentación y otros



La cultura
es de todos

Mincultura

MINISTERIO DE CULTURA CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	\$ 3.333.166.148	\$ 3.010.307.030	\$ (322.859.118)	-10%
PRIMA TÉCNICA	\$ 580.787.778	\$ 553.159.523	\$ (27.628.255)	-5%
OTROS	\$ 690.763.308	\$ 926.361.993	\$ 235.598.685	34%
TOTAL NÓMINA TRIMESTRAL	\$ 4.604.717.234	\$ 4.489.828.546	\$ (114.888.688)	-2%

Tabla No. 1- Comparativo gastos de nómina Segundo Trimestre 2019 vs 2018
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

1.1.2. Planta de personal activo

La planta de personal en el segundo trimestre de 2019 presentó una *disminución del 24%* correspondiente a diez y nueve (19) funcionarios frente al mismo período del 2018; los niveles que presentaron diferencias son: Nivel Directivo no se presentan cambios, en el nivel Asesor disminuyó en tres (3) funcionarios, en el nivel profesional disminuyó en cinco (5) funcionarios, en el nivel técnico disminuyó en dos (2) y en el asistencial disminuyó en nueve (9), de acuerdo con la Tabla No. 2.

MINISTERIO DE CULTURA PLANTA DE PERSONAL ACTIVO				
NIVEL	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
DIRECTIVO	15	15	0	0%
ASESOR	64	61	-3	-5%
PROFESIONAL	90	85	-5	-6%
TÉCNICO	44	42	-2	-5%
ASISTENCIAL	94	85	-9	-10%
TOTAL	307	288	-19	-24%

Tabla No. 2- Planta de personal activo del Ministerio Segundo Trimestre 2019 vs 2018
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La planta de personal está conformada por 314 funcionarios, de los cuales 288 se encuentran ocupando el cargo, con una vacancia temporal de 26 cargos como lo observamos en la Tabla No. 3.

MINISTERIO DE CULTURA MOVIMIENTO DE LA PLANTA DE PERSONAL							
NIVEL/CANTIDAD	PLANTA APROBADA	DECRETOS 2120/2121 DE 2018		NUEVA PLANTA	PLANTA A JUNIO 30/2019	CARGOS VACANTES	% OCUPACIÓN PLANTA
		SUPRIMIDOS	CREADOS				
DIRECTIVO	15	0	1	16	15	1	94%
ASESOR	66	2	0	64	61	3	95%
PROFESIONAL	94	1	0	93	85	8	91%
TECNICO	46	0	0	46	42	4	91%
ASISTENCIAL	95	0	0	95	85	10	89%
TOTAL	316	3	1	314	288	26	92%

Tabla No. 3- Movimiento de la planta de personal del Ministerio segundo Trimestre 2019
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana - Elaboración propia

1.1.3 Plan de Vacaciones

En el plan de vacaciones del segundo trimestre de 2019 fueron autorizadas 59 vacaciones, no se presentaron aplazamientos para un cumplimiento del 61%.

De los cincuenta y nueve (59) funcionarios, veintitrés (23) personas cuentan con periodos vencidos; en el segundo trimestre no se presentaron compensaciones en dinero por concepto de vacaciones o aplazamientos.

Las solicitudes se encuentran documentadas y sustentadas por medio de una resolución interna. Lo anterior, de acuerdo con la información reportada por el Grupo Gestión Humana.

Recomendación

Teniendo en cuenta que la Directiva Presidencial 06 de 2014, donde el Presidente de la República, informa a los Representantes Legales de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y servidores públicos en general, que con el fin de racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado dentro del marco del plan de austeridad,

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



establece en el numeral 2, literal b): “como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen”.

- Se sugiere tomar las medidas respectivas para que el ítem “Vacaciones”, no sean compensadas en dinero, lo anterior, para evitar el incremento en este ítem y se incumpla las normatividades relacionadas con austeridad en el gasto.
- Así mismo, se sugiere que el Grupo de Gestión Humana establezca medidas para concertar con las personas que tiene periodos de vacaciones acumulados y evitar que éstos sean cancelados en dinero.

1.1.4 Supernumerarios

Durante el segundo trimestre de 2019, el Ministerio contó con treinta y cuatro (34) supernumerarios, lo que representa un incremento del 79% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior. En este sentido el Museo Colonial y Santa Clara y el Grupo de Gestión Humana, incrementaron cada uno con cinco (5) supernumerarios; Museo Nacional, con tres (3) supernumerarios; la Dirección de Artes y el Grupo de Gestión Financiera y Contable, con dos (2) supernumerarios; y Secretaría General, la Dirección de Poblaciones y la Dirección de Cinematografía, con uno (1) cada uno, para un total de 20 supernumerarios.

Disminuyeron en un (1) supernumerario el Grupo de Contratos y Convenios, el Grupo de Gestión Documental, el Teatro Colón, la Oficina de Control Interno de Gestión y la Biblioteca Nacional. De igual manera, el grupo de Gestión Administrativa y de Servicios, para este trimestre no contó con supernumerarios.

1101



MINISTERIO DE CULTURA CUADRO COMPARATIVO DE SUPERNUMERARIOS				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
MUSEO COLONIAL Y SANTA CLARA	1	6	5	500%
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	1	6	5	500%
DIRECCIÓN DE ARTES	1	3	2	200%
DESPACHOS SECRETARÍA GENERAL	1	2	1	100%
DIRECCIÓN DE POBLACIONES	1	2	1	100%
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	3	5	2	67%
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	6	6	0	0%
DIRECCIÓN CINEMATOGRAFÍA	0	1	1	0%
MUSEO NACIONAL	0	3	3	0%
GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	1	0	-1	-100%
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1	0	-1	-100%
TEATRO COLON	1	0	-1	-100%
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	1	0	-1	-100%
BIBLIOTECA NACIONAL	1	0	-1	-100%
TOTAL	19	34	15	79%

Tabla No. 4- Movimiento de la planta de personal del Ministerio segundo Trimestre 2019
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

1.1.5 Análisis de horas extras diurnos, nocturnos, dominicales y festivos.

Las horas extras pagadas durante el segundo trimestre de 2019 sumaron \$55.949.213 las cuales representan un incremento del 4%, es decir, el aumento correspondió a la suma de \$1.917.117 frente a las pagadas en el segundo trimestre del año inmediatamente anterior, que fueron de \$54.032.096 Así mismo, se observó que fueron autorizadas por resolución un total de 6.768 horas trimestrales. Ver Tabla 5

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

MINISTERIO DE CULTURA				
COMPARATIVO TRIMESTRE HORAS EXTRAS				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
TOTAL PAGADO	\$ 54.032.096	\$ 55.949.213	\$ 1.917.117	4%
HORAS PAGADAS	5.621,00	5.754,50	133,50	2%
HORAS POR COMPENSAR	726,50	1.013,50	287,00	40%
HORAS CAUSADAS	6.347,50	6.768,00	420,50	7%

Tabla No. 5- Comparativo de Horas Extras del Ministerio Segundo Trimestre 2019
Fuente: Cifras Reporte Nómina y Resoluciones de aprobación

Las horas para compensar en el trimestre ascienden a 1.013 que se deben pagar en tiempo compensatorio como lo contemplan los literales d) y e) del Artículo 36 Decreto 1042 de 1978, modificado por el Artículo 13 del Decreto Ley 10 de 1989 ²

Las tres (3) dependencias con mayor participación en horas extras son el Grupo de Gestión Administrativa y Servicios, donde se encuentran la mayoría de los conductores de los Directores del Ministerio, el Despacho de la Ministra y el Despacho del Museo Nacional.

Las siguientes dependencias obtuvieron el mayor gasto por horas extras pagas dentro del trimestre, según lo reglamentado en el Decreto 1011 del 06 de junio de 2019 Ver Tabla 6:

- Gestión administrativa y de servicios con el 19%
- Despacho Ministra con el 18%
- Despacho Museo Nacional con el 8%
- Despacho Secretaría General con el 8%
- Bibliotecas públicas con el 7%
- Despacho Museo de la Independencia y Quinta de Bolívar con el 6%

² DECRETO 1042 DE 1978 Artículo 36º.- De las horas extras diurnas. Cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria de labor, el jefe del respectivo organismo o las personas en quienes este hubiere delegado tal atribución, autorizarán descanso compensatorio o pago de horas extras. Literal d) En ningún caso podrán pagarse más de 40 horas extras mensuales. Modificado por el Artículo 13 del Decreto-Ley 10 de 1989. El literal quedó así: "En ningún caso podrá pagarse más de 50 horas extras mensuales." Literal e) Si el tiempo laboral fuera de la jornada ordinaria superare dicha cantidad, el excedente se reconocerá en tiempo compensatorio, a razón de un día hábil por cada ocho horas extras de trabajo. (El subrayado es nuestro)

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



% MAYOR DE HORAS EXTRAS PAGAS



Gráfica No1 Mayor gasto de horas extras pagadas por dependencias

En la tabla No 6 se presentan los resultados de la comparación entre los trimestres vigencias 2018 y 2019.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * wwwmincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

MINISTERIO DE CULTURA						
ANÁLISIS DE HORAS EXTRAS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019						
CONCEPTO	No. HORAS AUTORIZADAS	No. HORAS PAGAS	No. HORAS A COMPENSAR	VALOR PAGADO	No. HORAS EN EXCESO	% PARTICIPACIÓN \$\$ POR ÁREAS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	1.800,00	1.184,00	317,50	10.799.492,00	-75	19%
DESPACHO DEL MINISTRO	1.080,00	923,00	166,50	10.251.337,00	-100	18%
DESPACHO MUSEO NACIONAL	360,00	457,50	125,00	4.633.479,00	-97,5	8%
DESPACHO SECRETARIA GENERAL	630,00	425,00	48,00	4.391.343,00	0	8%
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	360,00	392,00	115,00	4.074.758,00	-114	7%
DESPACHO MUSEO DE LA INDEPENDENCIA Y QUINTA DE	270,00	313,00	5,00	3.396.601,00	-133	6%
DESPACHO DEL VICEMINISTRO	405,00	303,00	92,00	2.952.432,00	0	5%
COLECCIONES	360,00	344,00	-	2.686.835,00	-19	5%
CURADURÍA, ARTE E HISTORIA	90,00	226,50	73,00	2.537.827,00	-136,5	5%
TEATRO COLÓN	195,00	194,00	15,00	2.130.543,00	-24	4%
TÉCNICO Y DE PROGRAMACIÓN TEATRO COLÓN	210,00	175,00	21,00	1.920.858,00	-16	3%
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL	270,00	257,00	-	1.292.405,00	-6	2%
DESPACHO DIRECCION DE FOMENTO REGIONAL	90,00	81,50	8,00	851.040,00	0	2%
GESTIÓN Y EJECUCIÓN	90,00	93,50	13,50	843.304,00	-5	2%
SELECCIÓN Y ADQUISICIONES	90,00	90,00	-	690.408,00	0	1%
CONSERVACIÓN	180,00	76,00	-	584.599,00	0	1%
PROCESOS TÉCNICOS	90,00	72,00	-	577.595,00	0	1%
MUSEOGRAFÍA	90,00	51,50	14,00	565.451,00	-5	1%
DESPACHO BIBLIOTECA NACIONAL	90,00	61,00	-	457.026,00	0	1%
DIVULGACIÓN Y PRENSA	90,00	35,00	-	311.880,00	0	1%
GESTIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	90,00	-	-	-	0	0%
TOTAL	6.930,00	5.754,50	1.175,50	55.949.213,00	-731	100%

Tabla No. 6- Comparativo de Horas Extras del Ministerio Segundo Trimestre 2019 Fuente: Cifras Reporte Nómina y Resoluciones de aprobación - Grupo de Gestión Humana - Elaboración propia

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
Teléfono: (571) 3 424100 * wwwmincultura.gov.co



Posible riesgo:

Al revisar la tabla se evidencia que los parámetros establecidos en el acto administrativo que regula el tiempo máximo de horas extras permitidas, no se está aplicando en su totalidad, pudiendo ocasionar que se materialice el riesgo de incumplimiento legal, conllevando a posibles sanciones.

Recomendaciones:

- Se sugiere tomar las medidas respectivas para que el ítem “Horas para compensar”, no sean compensadas en dinero de preferencia, sino en tiempo, y al mes siguiente de causadas. Lo anterior, para evitar el incremento en este ítem y se incumpla las normatividades relacionadas con austeridad en el gasto.
- Diseñar un control que alerte a las dependencias para que no sobrepase el número de horas extras permitidas, en cumplimiento a la Directriz de Gestión Humana del 18 de enero de 2018, dónde se estableció el límite de horas extras para el Ministerio y/o autorizadas de acuerdo con el Decreto 1011 del 06 de junio de 2019.

2. CONTRATACION PERSONAS NATURALES

Se analiza en la Tabla número 07 la contratación de personas naturales correspondiente al segundo trimestre del año 2019. De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Contratos en el segundo trimestre de 2019, se suscribieron un total de 120 contratos por prestación de Servicios, para un total \$3.773.214.103.

No se puede realizar un comparativo respecto segundo trimestre del año 2018, ya que no hay información, debido a que el Ministerio se encontraba en *Ley de Garantías*.

Por otro lado, para el segundo trimestre del año 2019, las dependencias del Ministerio que más recursos invirtieron en contratación de personas naturales fueron:

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



**La cultura
es de todos**

Mincultura

- Grupo de Emprendimiento Cultural, con once (11) contratos por \$481.566.666
- Grupo de Infraestructura, con nueve (9) contratos por \$347.491.667
- Dirección de Patrimonio, con nueve (9) contratos por \$299.105.840
- Dirección de Fomento Regional, con cinco (5) contratos por \$271.623.177

MINISTERIO DE CULTURA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES			
DEPENDENCIA	# CONTRATOS SEGUNDO TRIMESTRE 2019	VALOR CONTRATO SEGUNDO TRIMESTRE 2019	% PARTICIPACIÓN POR ÁREAS
GRUPO DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL	11	481.566.666,00	12,76%
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	9	347.491.667,00	9,21%
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	9	299.105.840,00	7,93%
DIRECTOR DE FOMENTO REGIONAL	5	271.623.177,00	7,20%
GRUPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	10	255.331.108,00	6,77%
GRUPO DE INTERVENCIÓN DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	10	252.667.680,00	6,70%
DIRECCIÓN DE ARTES	6	231.184.236,00	6,13%
GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	5	226.036.666,00	5,99%
GRUPO DE PROTECCIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL	7	207.208.826,00	5,49%
GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	6	193.521.738,00	5,13%
GRUPO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	4	154.632.717,00	4,10%
GRUPO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN	13	121.767.891,00	3,23%
DIRECTOR DE CINEMATOGRAFÍA	2	91.404.146,00	2,42%
BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	2	75.710.868,00	2,01%
GRUPO DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	2	73.200.552,00	1,94%
GRUPO DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	3	68.859.000,00	1,82%
DIRECTOR DE POBLACIONES	2	65.380.000,00	1,73%
SECRETARIA GENERAL	1	52.133.333,00	1,38%
GRUPO DE BIENES MUEBLES DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	2	48.437.562,00	1,28%
Director del Museo Nacional	1	48.000.000,00	1,27%
ASESOR DESPACHO MINISTRA	2	47.500.000,00	1,26%
GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL Y COBRO COACTIVO	1	42.390.000,00	1,12%
GRUPO GESTIÓN HUMANA	1	33.000.000,00	0,87%
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS	1	24.000.000,00	0,64%
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	20.521.261,00	0,54%
GRUPO DE COSERVACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	1	14.916.000,00	0,40%
GRUPO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE MUSEOS	1	9.623.169,00	0,26%
GRUPO DE INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	1	9.000.000,00	0,24%
GRUPO PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS	1	7.000.000,00	0,19%
TOTAL	120	3.773.214.103,00	100,00%

Tabla No. 7- Contratos de Prestación de Servicios Fuente: Grupo de Contratos y Convenios

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



3. GASTOS GENERALES

Se analizan los siguientes ítems en cuadros comparativos correspondientes al segundo trimestre de las vigencias 2019 y 2018.

- Publicaciones y suscripciones
- Comunicaciones
- Gastos Asociados al parque automotor
- Gastos en eventos, campañas y capacitaciones
- Servicios Públicos

3.1. Publicaciones, fotocopias y suscripciones

En el rubro de inversión, los recursos por publicaciones son utilizados para la estrategia de divulgación de las actividades que realizan las áreas misionales, mediante un contrato bolsa que coordina el Grupo de Divulgación y Prensa; para el año 2019 se suscribió el Contrato 0278/19 con Imprenta Nacional de Colombia.

En el segundo trimestre se evidencian gastos por publicaciones por la suma de \$6.183.800 correspondiente al área de Gestión Administrativa y Patrimonio, obteniendo una disminución del 81% frente a lo reportado en el año anterior que asciende a la suma de \$25.903.128. Las publicaciones que se reportan hacen referencia únicamente a las del diario oficial de los actos administrativos.

MINISTERIO DE CULTURA				
COMPARATIVO PUBLICACIONES				
DEPENDENCIA	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA EN \$\$	% VARIACIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 3.574.000	\$ 1.850.300	\$ (1.723.700)	-48%
PATRIMONIO	\$ 28.512.928	\$ 4.333.500	\$ (24.179.428)	-85%
TOTAL	\$ 32.086.928	\$ 6.183.800	\$ (25.903.128)	-81%

Tabla No. 8 publicaciones e Impresos del Segundo Trimestre 2019
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

3.2. Comunicaciones

3.2.1. Llamadas locales, nacionales, internacionales, celufijo.

Los gastos por este rubro durante el segundo trimestre de 2019 representaron un total de \$30.584.001 obteniendo un aumento del 0,12% frente a lo reportado en el año anterior que asciende a la suma de \$37.227.

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO SERVICIO TELEFONÍA				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
TELEFONÍA LOCAL	\$ 17.022.758	\$ 11.760.670	\$ (5.262.088)	-31%
LARGA DISTANCIA	\$ -	\$ -	\$ -	0%
INTERNET	\$ 513.500	\$ 533.500	\$ 20.000	4%
OTROS + IMPUESTOS	\$ 7.638.800	\$ 14.211.113	\$ 6.572.313	86%
CELUFUJO	\$ 5.371.716	\$ 4.078.718	\$ (1.292.998)	-24%
TOTAL	\$ 30.546.774	\$ 30.584.001	\$ 37.227	0,12%

Tabla No. 9 Llamadas Telefonía Local y Celufijos comparativo entre trimestres
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

3.2.2. Teléfonos celulares asignados a directivos

El gasto por este rubro en el segundo trimestre de 2019 ascendió a \$4.098.724 presentando una disminución del 23% frente al mismo trimestre del 2018, lo cual permite evidenciar el cumplimiento de las medidas de austeridad en este rubro, tal como se observa en la Tabla número No. 10.

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO TELEFONÍA CELULAR DIRECTIVOS				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
VALOR CONSUMO TRIMESTRAL CELULAR	5.353.693	4.098.724	(1.254.969)	-23%
TOTAL	5.353.693	4.098.724	(1.254.969)	-23%

Tabla 10- Comparativo trimestral Consumo telefonía Celular
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



En la tabla No. 11, se evidencia que el consumo de telefonía celular NO sobrepasa el valor autorizado en el trimestre, y en caso de que se presente exceso, los directivos autorizados deben reintegrar al tesoro el valor excedido; es de aclarar que están exentos de esta medida los celulares destinados al Despacho Ministra, los Despachos de los Viceministros y la Secretaria General.

MINISTERIO DE CULTURA			
REINTEGRO TELEFONÍA POR DEPENDENCIA			
DEPENDENCIA	CONSUMO SEGUNDO TRIMESTRE 2019		VALOR REINTEGRO
	VALOR AUTORIZADO TRIMESTRE MINUTOS/DATOS	VALOR CONSUMO TRIMESTRE MINUTOS/DATOS	
BIBLIOTECA NACIONAL	\$ 83.899	\$ 83.899	\$ -
DESPACHO MINISTRA	\$ 206.391	\$ 206.391	\$ -
DIRECTOR CINEMATOGRAFIA	\$ 206.391	\$ 206.391	\$ -
DIRECTOR DE COMUNICACIONES	\$ 206.391	\$ 206.391	\$ -
DIRECTOR DE FOMENTO REGIONAL	\$ 206.391	\$ 206.391	\$ -
DIRECTOR DE PATRIMONIO	\$ 206.391	\$ 208.616	\$ 2.225
DIRECTOR DE POBLACIONES	\$ 206.391	\$ 206.391	\$ -
DIRECTORA DE ARTES	\$ 68.797	\$ 69.392	\$ 595
DIRECTORA DE ARTES	\$ 83.899	\$ 83.899	\$ -
FOMENTO (MODEM)	\$ 175.748	\$ 175.748	\$ -
MINISTRA	\$ 391.935	\$ 391.935	\$ -
MUSEO ARTE COLONIAL	\$ 206.391	\$ 206.391	\$ -
MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 206.391	\$ 206.391	\$ -
MUSEOS QUINTA E INDEPENDENCIA	\$ 206.391	\$ 206.391	\$ -
PRENSA (MODEM)	\$ 443.846	\$ 443.846	\$ -
SECRETARIA GENERAL	\$ 391.935	\$ 391.935	\$ -
TEATRO COLON	\$ 206.391	\$ 206.391	\$ -
VICEMINISTRO	\$ 391.935	\$ 391.935	\$ -
TOTAL	\$ 4.095.904	\$ 4.098.724	\$ 2.820

Tabla No. 11- Comparativo trimestral Consumo telefonía Celular
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

Se evidencia un comportamiento acorde a las medidas adoptadas por el Ministerio para manejo de la austeridad del gasto en el rubro de comunicaciones.

3.3. Gastos Asociados al parque automotor

3.3.1 Gastos por combustibles

En el segundo trimestre de 2019 el rubro de combustible presenta incremento en el costo del 15% por valor de \$2.792.926. Los vehículos asignados al despacho de la Ministra, los Viceministros y la Secretaría General, no presentan restricción para consumo de combustible, acorde a la normatividad vigente.

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO COMBUSTIBLE				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
COMBUSTIBLE	\$ 19.136.925	\$ 21.929.851	\$ 2.792.926	15%
TOTAL	\$ 19.136.925	\$ 21.929.851	\$ 2.792.926	15%

Tabla No. 12- Consumo combustible parque automotor
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

3.3.2 Gastos por mantenimiento

El costo por el rubro de mantenimiento para el segundo trimestre de 2019 no se incurrió en costos y gastos por mantenimientos ni preventivos ni correctivos, según reporte de Gestión Administrativa.

3.4. Gastos en eventos, campañas y capacitaciones

El rubro de eventos y capacitaciones para el segundo trimestre, se realizó a costo cero en un 79%, se incurrió en un gasto del 21%, que se utilizó para la celebración del día de la Secretaria, las Vacaciones Recreativas, la Celebración día del Servidor Público y el Reconocimiento Quinquenios del Ministerio de Cultura, en los meses de abril y junio por valor de \$22.019.208, tal y como se muestra en la Tabla No. 13.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

MINISTERIO DE CULTURA						
EVENTOS Y CAPACITACIONES						
MES	TRIMESTRE	AÑO	EVENTOS Y CAPACITACIONES	LUGAR	JUSTIFICACIÓN	VALOR
ABRIL	SEGUNDO	2019	Comunicación Asertiva	Biblioteca Nacional		-
MAYO	SEGUNDO	2019	Seminario Organización Sindical y Negociación Colectiva	Biblioteca Nacional		-
MAYO	SEGUNDO	2019	Jornada de Inducción	Biblioteca Nacional		-
JUNIO	SEGUNDO	2019	Capacitación Calidad e Iluminación	Biblioteca Nacional		-
JUNIO	SEGUNDO	2019	Seminario Finanzas Públicos y Presupuesto	Biblioteca Nacional		-
ABRIL	SEGUNDO	2019	Día de la secretaria	Club Cafam	El Ministerio no cuenta con infraestructura requerida para el evento	7.693.067
ABRIL	SEGUNDO	2019	Reconocimiento Quinquenios del Ministerio de Cultura	Teatro Colón		242.760
JUNIO	SEGUNDO	2019	Vacaciones recreativas	Club Cafam Bioparque La Reserva	El Ministerio no cuenta con infraestructura requerida para el evento	7.322.851
JUNIO	SEGUNDO	2019	Celebración día del Servidor Público	Teatro Colón		6.760.530
MAYO	SEGUNDO	2019	Primeros Auxilios Palacio Echeverry	Escuela Taller	Aprovechar un recurso humano y logístico que no genera costos	-
MAYO	SEGUNDO	2019	Primeros Auxilios Biblioteca Nacional	Auditorio Aurelio Aurelio A	Utilizar las instalaciones propias y optimizar recurso humano disponible	-
MAYO	SEGUNDO	2019	Primeros Auxilios Museo Nacional	Auditorio Teresa Cuervo	Utilizar las instalaciones propias y optimizar recurso humano disponible	-
MAYO	SEGUNDO	2019	Primeros Auxilios Dirección de Comunicaciones	Sede Dirección de Comunicaciones	Utilizar las instalaciones propias y optimizar recurso humano disponible	-
MAYO	SEGUNDO	2019	Primeros Auxilios Casa del Florero	Auditorio Casa de Florero	Utilizar las instalaciones propias y optimizar recurso humano disponible	-
MAYO	SEGUNDO	2019	Primeros Auxilios Quinta de Bolívar	Auditorio Quinta de Bolívar	Utilizar las instalaciones propias y optimizar recurso humano disponible	-
MAYO	SEGUNDO	2019	Primeros Auxilios Museo Colonial y Santa Clara	Auditorio Museo Colonial	Utilizar las instalaciones propias y optimizar recurso humano disponible	-
MAYO	SEGUNDO	2019	Primeros Auxilios Teatro Colón	Sede Teatro Colón	Utilizar las instalaciones propias y optimizar recurso humano disponible	-
MAYO	SEGUNDO	2019	Clases de entrenamiento funcional mes de mayo	Casa Pombo	Utilizar las instalaciones propias y optimizar recurso humano disponible	-
JUNIO	SEGUNDO	2019	Clases de entrenamiento funcional mes de junio	Casa Pombo	Utilizar las instalaciones propias y optimizar recurso humano disponible	-

Tabla No. 13 Eventos y capacitaciones segundo trimestre 2019

Fuente – Cuadros Informe Grupo Gestión Humana

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * wwwmincultura.gov.co



3.5. Servicios Públicos:

En el segundo trimestre de 2019, el rubro de servicios públicos muestra un valor total de \$285.378.487 que comprende el servicio de acueducto y energía eléctrica, en las diferentes sedes del Ministerio de Cultura.

MINISTERIO DE CULTURA SERVICIOS PÚBLICOS								
SERVICIO PÚBLICO	METROS(m ³)-KW SEGUNDO TRIMESTRE 2018	VALOR SEGUNDO TRIMESTRE 2018	METROS(m ³)-KW SEGUNDO TRIMESTRE 2019	VALOR SEGUNDO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA METROS(m ³)-KW	% VARIACIÓN METROS(m ³)-KW	DIFERENCIA \$\$ METROS(m ³)-KW	% VARIACIÓN \$\$ METROS(m ³)-KW
ACUEDUCTO	6.763	\$ 34.883.976	7.619	\$ 40.518.808	856	12,66%	\$ 5.634.832	16,15%
ENERGÍA	513.430	\$ 240.039.161	647.930	\$ 244.859.679	134.500	26,20%	\$ 4.820.518	2,01%
TOTAL	520.193	\$ 274.923.137	655.549	\$ 285.378.487	135.356	26,02%	\$ 10.455.350	3,80%

Tabla No. 14 Servicios públicos del trimestre
Fuente – Cuadros Informe Grupo Gestión Administrativa y Servicios

Se presenta diferencia entre la misma vigencia con respecto al año anterior, en total de servicios públicos en un 3,80% en pesos \$ 10.455.350 cumpliendo con las directrices emitidas por presidencia.

4. VIÁTICOS Y COMISIONES AL INTERIOR DEL PAÍS

El comportamiento consolidado de los viáticos y comisiones al interior del país del segundo trimestre 2019, frente al 2018 presenta un aumento del 1%, por valor de \$5.415.276,50; así como un aumento respecto al número de comisiones, en donde el reporte da cuenta de 210 comisiones frente al año 2018. Ver tabla No. 15.

En las solicitudes programadas se muestra una disminución del 39% frente al año anterior, por valor de \$121.182.936 debido a que el número de solicitudes en el 2018 fue de 738, y pasó a 488 en el segundo trimestre del 2019, presentando disminución en 250 comisiones programadas.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



En las solicitudes extemporáneas, se presentó un incremento del 108%, por valor de \$126.598.213 y el número de solicitudes programadas se augmentó en un 108 comisiones, con respecto al 2018, en igual forma las comisiones extemporáneas frente al año 2018, presentó una diferencia de 460 comisiones.

MINISTERIO DE CULTURA							
VIÁTICOS Y COMISIONES AL INTERIOR DEL PAÍS							
TIPO COMISIÓN	NRO. COMISIONES SEGUNDO TRIMESTRE 2018	VALOR SEGUNDO TRIMESTRE 2018	NRO. COMISIONES SEGUNDO TRIMESTRE 2019	VALOR SEGUNDO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	VARIACIÓN EN \$
PROGRAMADAS	738	308.390.184	488	187.207.248	(250)	-39%	\$ (121.182.937)
EXTEMPORÁNEAS	246	117.244.531	706	243.842.744	460	108%	\$ 126.598.213
TOTAL	984	425.634.715	1.194	431.049.992	210	1%	\$ 5.415.277

Tabla No. 15 – Comparativo comisiones al interior del país
Fuente: Aplicativo Comisiones al Interior del país



La cultura
es de todos

Mincultura

MINISTERIO DE CULTURA		
REPORTE DE COMISIONES POR DEPENDENCIA		
DEPENDENCIA	No. DE COMISIONES	VALOR
BIBLIOTECA NACIONAL	14	6.656.292
DESPACHO DEL MINISTRO	39	20.618.206
DESPACHO DEL VICEMINISTRO	63	31.861.875
DIRECCIÓN DE ARTES	137	43.067.510
DIRECCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA	15	12.436.109
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	47	28.124.815
DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	97	61.346.108
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	206	65.132.025
DIRECCIÓN DE POBLACIONES	27	11.123.457
GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	4	1.983.465
GRUPO DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN	5	1.330.188
GRUPO DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	107	30.637.185
GRUPO DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL	108	32.946.535
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS	18	6.026.057
GRUPO DE GESTIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	97	6.576.036
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	90	33.125.383
GRUPO PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN	3	2.632.806
GRUPO PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN	37	8.468.793
MINISTERIO DE CULTURA	2	-
MUSEO COLONIAL	4	738.198
MUSEO NACIONAL	12	5.363.583
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	12	3.546.387
OFICINA ASESORA JURÍDICA	18	4.251.580
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE MUSEOS	10	3.251.925
SECRETARIA GENERAL	14	2.929.064
TEATRO COLÓN	8	6.876.414
TOTAL	1194	431.049.992

Tabla No. 16 – Comparativo comisiones al interior del país por dependencia
Fuente: Aplicativo Comisiones al Interior del país

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Possible Riesgo:

La no planeación de las comisiones conlleva al incremento del gasto pues se incurre en mayores costos en los viáticos (sobrecostos en los pasajes aéreos) y en mayor trabajo administrativo (no contar con los documentos que la respalden).

Recomendaciones:

- Se sugiere establecer un riesgo que mitigue el peligro que tienen las comisiones y viáticos extemporáneos respecto a los sobre costos.
- Revisar la planeación para evitar solicitar comisiones y viáticos extemporáneos.

II. CONCLUSIONES

Se puede concluir que en general los rubros acatan lo indicado en las medidas de austeridad, de igual manera se da cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1873 de diciembre 20 de 2017, no obstante, existen rubros a los cuales se les deben implementar medidas de control adicionales, por cuanto muestran variaciones altas en el periodo analizado; segundo trimestre 2019, frente al segundo trimestre 2018, así:

Rubros que presentan disminución

- Gastos por nómina general
- Planta de personal
- Publicaciones, fotocopias y suscripciones
- Teléfonos celulares

Rubros que presentaron incrementos superiores al 10%

- Viáticos y Comisiones al interior del país (Aumento en las extemporáneas)
- Supernumerarios
- Horas por compensar
- Combustible

Igualmente se hace necesario identificar los riesgos y administrarlo con base en la información presentada en este informe. /W



**La cultura
es de todos**

Mincultura

III. RECOMENDACIONES GENERALES

Se sugiere continuar con las recomendaciones generales presentadas en los informes de austeridad de los periodos anteriores, por lo que consideramos importantes tenerlas en cuenta en el cumplimiento de las Decretos y Directivas Presidenciales vigentes en los temas de Austeridad en el Gasto para la vigencia 2019 así:

- Establecer un Plan de austeridad del gasto para el Ministerio, que contemple cada uno de los rubros establecidos por el gobierno para seguimiento, teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 09 de 2018.
- La normatividad definida dentro de la actividad de austeridad del gasto se materializa en la entidad pública, mediante la adopción por parte del Ministerio, de políticas medibles y cuantificables, con el fin de hacer seguimiento y evaluar la efectividad de las mismas.
- Por último, se sugiere, que los Grupos que deben reportar la información sobre las medidas de austeridad tengan en cuenta los ítems o rubros a reportar, de acuerdo con los Decretos y Directivas presidenciales actuales en materia de austeridad en el gasto, como medida de control e ir realizando un análisis mes a mes y reportar un consolidado de manera trimestral a la Oficina de Control Interno.

La oficina de Control Interno en cualquier momento va a verificar las recomendaciones realizadas.

Cualquier aclaración estamos a su disposición,

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SANIN

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto: Helmer Antonio Silva Ladino, Contratista Oficina de Control Interno.

Copia. Copia. Dra. Luzana Guerrero Quintero, Secretaria General (E)
Dra. Luzana Guerrero Quintero, Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co